

El Consejo Rector del Organismo Autónomo INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES – KIROLETARAKO UDAL INSTITUTOA, del Ayuntamiento de Santurtzi, en Sesión ordinaria, de fecha 07 de febrero de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE LOS ACCESOS A LAS INSTALACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES de SANTURTZI.

Se da cuenta por el Presidente de los antecedentes de este asunto según la documentación previamente facilitada al efecto.

ANTECEDENTES

El Consejo Rector de IMD, en sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2011, acordó el inicio de expediente y la aprobación de los pliegos de condiciones para la adjudicación del concurso para la prestación del servicio de recepción de clientes y control de acceso a las instalaciones, servicios y actividades en el IMD, y el BOB nº 241, de fecha 21 de diciembre, publicó el anuncio convocando el concurso.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 5 de enero de 2012, se presentan tres empresas que por registro son: GOG, Eulen Sport y Gurbisa.

Vista el acta de la mesa de contratación de 13 de enero de 2012, así como el acta de la mesa de contratación de 19 de enero de 2012, en la que valoran los criterios ponderables en función de juicio de valor y que se puede resumir en la tabla siguiente:

Empresa	Criterios ponderables en función de juicio de valor			
	1. máx. 20 p.	2. máx. 10 p.	3. máx. 10 p.	TOTAL PUNTOS
1.- GOD	20	8	3	31
2.- EULEN	20	6	8	34
3.- GURBISA	2	2	1	5

Vista el acta de la mesa de contratación de 25 de enero de 2012, en la que la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, propone elevar al Consejo Rector la adjudicación de este concurso a la empresa EULEN SPORT, que cumplimento todos los requisitos, ha obtenido mayor puntuación en el conjunto del concurso, y que se resumen en la tabla siguiente:

Puntuaciones de las ofertas			
Empresa	Puntos por criterios ponderables en función de juicio de valor	Puntos por criterios cuantificables de forma automática (precio)	TOTAL PUNTOS
1.- GOD	31,00	54,96	85,96
2.- EULEN	34,00	60,00	94,00
3.- GURBISA	5,00	58,17	63,17

Visto cuanto antecede, tras un breve debate, el Consejo Rector del IMD por mayoría de sus miembros.

ACUERDA:

Primero.- Adjudicar el contrato de del servicio de recepción de clientes y control de acceso a las instalaciones, servicios y actividades en el IMD, a la empresa EULEN SPORT por un precio anual de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA (261.750'00) €uros, más el IVA correspondiente, todo ello de conformidad con los pliegos de condiciones y con la oferta presentada, al haber sido la que mayor puntuación ha obtenido en este concurso.

Segundo.- Instar a la empresa EULEN SPORT para que en el plazo establecido proceda a la constitución del las garantía exigidas en los pliegos de condiciones.

Tercero.- Autorizar al Presidente del IMD para que resuelva cuantas cuestiones sean precisas a los efectos de que el contrato pueda ejecutarse en los términos establecidos.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo de adjudicación a las empresas presentadas, a la Administración del IMD y publicar el mismo en el perfil del contratante.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.